DEMOKRAZIARAKO EPAILEAK

Sección Territorial Euskadi Jueces para la Democracia
Acta de 27 de octubre de 2015

Lugar: Bilbao

Asistentes: Daniel Calderón, Amaia del Cid, Ana García Orruño, Urko Giménez, Edmundo Rodríguez, Nekane San Miguel, Jaime Segalés e Inés Soria.

Excusan su asistencia: Fernando Breñosa, Tania Chico, Victoria Cinto, Beatriz García, María Jesús Gómez, Ana Gasca, Pilar Gismera, Marian González, Mónica González, Jorge Juan Hoyos, Juan Carlos Iturri, Izaskun Jaca, Tito Maeso, Ignacio de la Mata, Ana Mª Martínez Navas, Teresa Montalbán, Arantza Otiñano, Miguel Ángel Pérez, Luisa Pericás, Ana Rincón, Jaime Tapia y Ana Zulueta.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Se da la bienvenida a Dani Calderón, que acaba de asociarse y viene a la reunión. Aunque no han podido venir, también se han incorporado Vanessa Murillo en Amurrio, y Ana Rincón, que regresa a la sección después de su fugaz paso por Mallorca.

Desde la última reunión en San Sebastián la coordinación ha realizado diversas intervenciones en medios de comunicación: (1) Declaraciones a El Correo sobre el informe Abogado General sobre plazo para recurrir por abusivas cláusulas de préstamos hipotecarios; (2) Declaraciones a Deia sobre el 20 aniversario de la reinstauración del Tribunal del Jurado; (3) Aparición en El Correo de declaraciones criticando la escasa receptividad del Tribunal Constitucional en materia de cláusulas abusivas frente a la rapidez y eficacia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; (4) Entrevista a Radio Euskadi sobre las reformas que afectan a los desahucios; (5) Declaraciones a ETB sobre Violencia de Género; (6) Declaraciones a Boulevard de Radio Euskadi sobre la suspensión de condena de Josefa Hernández por no demoler su vivienda en Lanzarote; (7) Declaraciones a ETB sobre la reforma exprés que el Partido Popular propone

para modificar la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional; (8) Declaraciones a Radio Euskadi sobre violencia sobre la mujer; (9) Declaraciones a Onda Vasca sobre los límites de la libertad de expresión en las redes sociales, y (10) Declaraciones a Radio Bilbao Cadena SER sobre apertura año judicial.

Además se acudió a la invitación hecha por la directiva de la asociación Txema Fínez Ratón, a la entrega del premio al turno de oficio de la abogacía del País Vasco, que tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Bilbao.

2.- Información actividad Sala Gobierno

Urko e Inés Soria informan exhaustivamente de su participación en sala de gobierno, que ahora va a hacer un año. Dan cuenta de los cambios habidos en la comisión tras la salida de Mónica Basurto, la juez incorporada a nuestra candidatura, y las intenciones para la próxima renovación.

Explican también la flexibilización de criterios para nombramiento de sustituciones, habiéndose aprobado una ponencia en tal sentido. En materia de vacaciones se pretende otro tanto, poniendo en valor que constituye un derecho. Se aclara, además, que pese a los anuncios, no ha habido pleno que apruebe objetivos de la sala para el año judicial 2015-2016.

Sobre la situación de los JAT se explica que el cambio del art. 347 bis LOPJ, que ahora atribuye a las presidencias de los TSJ la designación, ha supuesto un cambio en la tarea de la comisión, que ahora asesora al presidente. El trabajo de esta comisión, en la que está Inés Soria, afecta a 9 JAT y 6 JAJATS en el TSJ, se centra dar audiencia y determinar las necesidades. La sala va a fijar objetivos e intervendrá también en las normas de reparto. Se ha tratado también la cuestión de que no se discrimina el trabajo de JATs y JAJATs a efectos de reconocimiento de rendimientos. El trabajo realizado en la sala por quienes integran la candidatura de JpD ha servido de base para las conclusiones de presidentes de TSJ recientemente adoptadas en Bilbao.

En el debe ponen de manifiesto que no se potencia el trabajo en pleno de la sala, que no se reúne lo que debiera. Tampoco se ha logrado participación de sus integrantes con atribución de ponencias u otros encargos. En cuanto a la comisión mixta con el Departamento de Justicia, tras una inicial no se han celebrado más.

También se explican los problemas de implantación de la NOJ en Barakaldo y las quejas de la magistratura de ese partido judicial, pues en materia de ejecución se ignora al Poder Judicial. La Sala va a acudir allí para conocer de primera mano el problema, aunque se teme que lo que se pretende es una labor de apaciguamiento.

No se ha avanzado en la instauración del Servicio de Presentaciones, se mencionan las vicisitudes a que da lugar el seguimiento al Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao, y se constata la ineficacia de la comisión de modelos, que no va a conseguir ponerlos a disposición de los Juzgados antes de la entrada en vigor de las diferentes reformas procesales. Tampoco se ha avanzado en la puesta en marcha de los delegados de igualdad de género y riesgos laborales, hay algún conflicto entre fiscalía y TSJ, y se explica el proceso para conceder las distinciones por la Sala, que motivó la abstención de Urko en la reunión que lo decidió.

Ana invita a la candidatura de JpD a explicar su trabajo por mail, y por unanimidad se reconoce y aplaude la importante labor que está realizando en la sala de gobierno.

3.- Formación

Se comenta el contenido de las Jornadas en homenaje a José Mª Lidón, la tardanza en poner en marcha el plan territorial de formación, lo conveniente de modificar el formato pues la experiencia este año en penal demuestra que puede lograrse participación con fórmulas más prácticas y concentradas, y la búsqueda de personas que se responsabilicen de cada área.

Ana recuerda que existe un convenio con el Colegio de Abogados de Bizkaia para participar en sus actividades, que apenas se utiliza por la judicatura.

4.- Valoración del Congreso de Cádiz

De los presentes sólo acudió Edmundo, que resume su contenido. Expone que se aprobó por unanimidad la propuesta de la Sección decidida en la reunión de San Sebastián, reclamando la creación de juzgados, que luego se ha remitido a toda la planta judicial del Tribunal Superior de Justicia.

5.- Valoración ingente aprobación reformas legales

Además de criticarse la barbaridad que ha supuesto la ingente aprobación de cambios legales, se entiende que sería preciso habilitar cursos de

formación específicos para quienes trabajan en la Administración de Justicia, con el fin de asegurar conocimiento de los cambios que se han producido.

6.- Ruegos y preguntas.

Ante la coincidencia de una comida de los compañeros de lo social que ha restado participación a la reunión, se tratará de que la próxima reunión pueda realizarse en el txoko del Colegio de Abogados.

***